

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 58** *RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2026, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del “Proyecto de saneamiento y depuración sistema Picadas”, en los términos municipales de San Martín de Valdeiglesias y Pelayos de la Presa, promovido por Canal de Isabel II, S. A. (Expediente: 10-EIA-00013.3/2023).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Proyecto de saneamiento y depuración sistema Picadas”, en los términos municipales de San Martín de Valdeiglesias y Pelayos de la Presa, promovido por Canal de Isabel II, S. A. El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta:

https://gestiona.comunidad.madrid/rlma_web/html/web/index.htm

Madrid, a 23 de febrero de 2026.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(01/2.883/26)

